



**ACTA No. 11/2024- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 05 de abril de dos mil veinticuatro siendo la hora 14:00 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirían (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), Alvaro Peveré (titular).

Suplentes: Stella Viel y Ana Modernell, y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Lectura y aprobación de Acta n.º 10 (4 en 5).
- 2) Resoluciones a considerar:

**Asuntos entrados:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 127/2024 Dejar sin efecto el Concejo Ordinario del día jueves 4 de abril del 2024, pasando a sesionar de forma ordinaria el día viernes 5 de abril de 2024. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 128/2024 Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 58594,88 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro con ochenta y ocho) correspondiente al período 01/04/2024 al 30/04/2024 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res. 129/2024 Autorizar la renovación de la caja chica por \$4.956 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos cincuenta y seis) correspondiente al período 01/04/2024 al 30/04/2024. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res. 130/2024 Aprobar el gasto de hasta \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a la empresa Urubaños – Reboiras Fernandez Jorge Nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de abril 2024. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res. 131/2024 Aprobar el gasto de hasta \$ 16.523 iva incluido (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos veintitrés) a la empresa Mosca Hnos s.a, rut 210002810018, por concepto de compra de 100 resmas de hojas tamaño a4 para uso interno en el Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 132/2024 Aprobar el gasto de \$8.700 (pesos uruguayos ocho mil setecientos) iva incluido, a la empresa Oceanur Viajes - GyG Ltda, rut 212794130012, por concepto de traslado ida y vuelta a la sala adela reta del sodre, de niños y niñas de las escuelas n° 218 y 263, a participar del lanzamiento del programa "canciones para avanzar juntos" el 4 de abril, en horario Matutino. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 133/2024 1) Aprobar el gasto de hasta \$ 7.970 iva incluido (pesos uruguayos siete mil novecientos setenta) a la empresa macromercado mayorista s.a. rut 211589950019, por concepto de compra de: - te hornimans 300 unidades - sobres de edulcorante x 200 unidades - sobres de bracafré 2.400 unidades. 2) Aprobar el gasto por un total de \$1.560 (pesos uruguayos mil quinientos sesenta) a la empresa Aldo rut 210003030016, por



concepto de compra de: - 6 cajas de sticks de leche en polvo 48 unidades c/u. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 134/2024 1) Ratificar el gasto de usd 202 iva incluido (dólares americanos doscientos dos) a la empresa "Posición Digital srl" rut 217554460014, por concepto de licencia anual de plataforma zoom del periodo marzo 2023 – marzo 2024, el cuál fue usado en reuniones del Municipio mediante el formato de semi-presencial. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 2) Aprobar el gasto de usd 202 iva incluido (dólares americanos doscientos dos) a la empresa "Posición Digital srl" rut 217554460014, por concepto de licencia anual de plataforma zoom del periodo abril 2024 – abril 2025, para uso en reuniones del Municipio mediante el formato de semi-presencial. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res. 135/2024 Autorizar al Sra. Alcaldesa Sonia Misirian a recibir la donación de 2 colchones de una plaza para ser distribuidos de acuerdo a las solicitudes y necesidades que se presenten. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 136/2024 Aprobar el gasto por un total de \$ 2.760 (pesos uruguayos dos mil setecientos sesenta) a la empresa Djermakian Russo Adrian Javier - Cerrajería Urbana rut 080147480017, por concepto de compra de copia de llaves de los stands y baños ubicados en la plaza Zelmar Michelini. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 137/2024 Aprobar el gasto de \$ 3.400 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) iva incluido a Ismael Fernandez Martinez – El Pregonero, rut 150781320014. por concepto de contratación de 4 horas de publicidad rodante para los días 4 y 5 de abril. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) res. 138/2024 1) Aprobar el gasto por un total de \$ 1.360 (pesos uruguayos mil trescientos sesenta) a la empresa a la empresa Djermakian Russo Adrian Javier - Cerrajería Urbana rut 080147480017, por concepto de compra de copia de llaves de los baños ubicados en la plaza de las calles buenos aires y av. del canal. siendo 4 llaves doble paleta y 2 tipo yale. 2) Entregar al delegado de la feria Gustavo Burgueño ci 1.723.246-0 juego de llaves de los baños ubicados en la plaza de las calles Buenos Aires y Av. del Canal para el uso de feriantes de los días sabados. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 5) Res. 139/2024 Aprobar el gasto por un total de hasta \$ 24.870 iva incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos setenta) a la empresa Hammer Ferreteria – Juan Andrés Contrera Corralejo, rut 020071360012, por concepto de compra de pintura y materiales para realizar la delimitación de las uvb con su correspondiente número de puesto de feriante, de las ferias vecinales de Lagomar y Lomas de Solymar, según el siguiente detalle: - 6 x pincel 4" naranja roma - 5 x thinner etiqueta azul - 2 x pintura pavimento 20 lts.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de abril de 2024 a las 15 horas.

Siendo las 14:25 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de abril del año 2024, la que ocupa el folio 30 y 31.

ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CONCEJAL  
Beatriz Balparda